



RENDICIÓN DE CUENTAS - RC

Este es un proceso que busca generar **transparencia de la gestión pública**, promover la interlocución entre servidores públicos y ciudadanía y la adopción de los principios de **buen gobierno, eficiencia y eficacia** en todas las actuaciones públicas. Si bien es un deber del sector público, se busca que se instaure como principio de acción de todos los actores que conforman la sociedad, buscando hacer frente a prácticas antidemocráticas y a distintas formas de corrupción en la gestión pública, la cultura política y con los recursos públicos.

Es obligación de las **entidades y servidores públicos** de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el adelanto en la garantía de derechos a la ciudadanía y sus organizaciones sociales, a través de **espacios de diálogo público**.

La RC también implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y **retroalimentar al Gobierno**, con evaluaciones y propuestas de mejora o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados¹.

La rendición de cuentas contribuye con **credibilidad y confianza** ciudadana, al mejoramiento continuo en la gestión pública y la democratización en el acceso a la información.

Fundamentos jurídicos y normativos de la RC



- ✓ Constitución Política de 1991
- ✓ CONPES 3654 de 2010
- ✓ Ley 1474 de 2011 Art 78
- ✓ Ley 1757 de 2015 Art 50
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC

¿Qué elementos conforman la Rendición de Cuentas?²



Información



Diálogo



Responsabilidad

¿Cuáles son las etapas de la RC?



¿Cada cuánto se rinde cuentas?

- ✓ Todo el tiempo
- ✓ Es un proceso permanente durante todas las fases del ciclo de la gestión pública.

¿Quiénes rinden cuentas?

Es obligación para las entidades del orden:

- ✓ Nacional
- ✓ Municipios, departamentos y distritos
- ✓ Las corporaciones públicas de elección popular

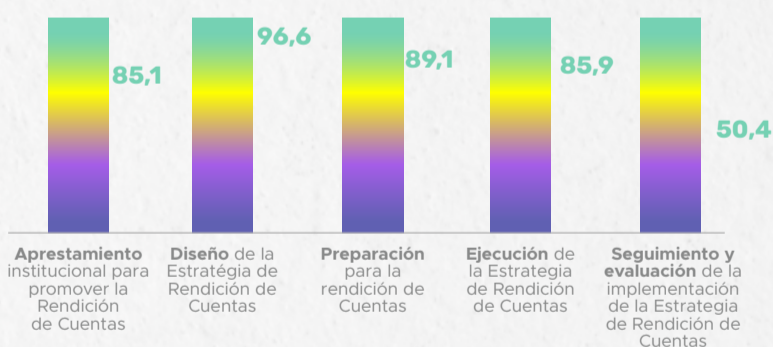
¿Qué es el equipo líder de RC?

Las dependencias de Sapiencia que integran el equipo líder RC son:

- ✓ Dirección General (Planeación Estratégica direccional)
- ✓ Dirección Técnica de Fondos
- ✓ Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión
- ✓ Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria
- ✓ Oficina Asesora Jurídica
- ✓ Oficina de Control Interno

Cómo se encuentra Sapiencia en la implementación de los lineamientos de Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC.

Los resultados arrojados por el autodiagnóstico de RC diseñado por la Función Pública, que evalúa vigencia 2022, evidencian que Sapiencia se encuentra en el **Nivel de Perfeccionamiento** con una calificación total de **83.6** sobre 100 (para la vigencia 2021 estábamos en el nivel Consolidación con 67.4). Este nivel corresponde a las entidades que han cualificado su proceso y requieren continuar con el perfeccionamiento de la estrategia de RC. En la siguiente gráfica, se relacionan cada una de las etapas evaluadas en el autodiagnóstico de RC.



Fuente: autodiagnóstico RC Sapiencia 2023

Para la vigencia 2023 tenemos el reto de **continuar con el nivel de perfeccionamiento de la estrategia de rendición de cuentas**, por lo cual te invitamos a que aportes ideas que contribuyan a consolidar la rendición de cuentas de la Agencia, por medio del siguiente formulario:



<https://forms.office.com/r/jVkkeLibLu>

¹ Sitio web Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>

² Manual Único de Rendición de cuentas MURC



@SapienciaMed

www.sapiencia.gov.co

SAPIENCIA

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación